90224

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

27 AGO. 2018

San Martín de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N°00399 - 2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa
Presente. -

Asunto : Taller de Uso y Manejo de Extintores para Instituciones Educativas de las redes 01, 02 y 03 del distrito del Rímac.

Referencia : Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, está organizando el "Taller de Uso y Manejo de Extintores", dirigido a Instituciones Educativas de las redes 01, 02 y 03 del distrito del Rímac, que se llevará a cabo el 14 de Setiembre del 2018, en la Institución Educativa "Ricardo Bentín", ubicada en Av. Ricardo Bentín N° 391 – Urb. Villacampa – Rímac, desde las 14:30 hasta las 17:30 horas.

Es necesario contar con la presencia de dos (02) miembros de la brigada contra incendios y seguridad de cada institución educativa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM DIRECCIÓN UGEL N° 02

Abg. LUIS FRANCISCO VALDIVIA PAREDES
Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

LFVP/D (e).UGEL.02.
MLP/J.ASGESE.
ECHM/C.ESSE.
AGFV/C.ECIE.
GCAA/T.A.ESSE.

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.:(511) 615-5800